



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACION
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.862.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA
DE AGUSTINA CEBALLOS
ORTIZ.

LAJA, 04 de julio 2016.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Agustina Ceballos Ortiz, Administrativa de la Escuela Andrés Alcázar D-1229.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2-50664631 presentada por la Sra. Agustina Ceballos Ortiz, Rut. N° , por 30 días desde el 24 de junio al 23 de julio de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓